



## **ANUNCIO**

## COMISIÓN DE SERVICIO INTEGRANTES BOLSA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN INTERNA DE AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Siendo necesario proveer puesto que se indica perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta corporación de la bolsa al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicio, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO/S: 2 AYUDANTA/E VIGILANCIA E INFORMACIÓN

**DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** 

NGDO. ZONA CERRO-AMATE Y NGDO. ZONA SUR

## <u>REQUISITOS</u>: Ser persona integrante de la bolsa de Promoción Interna y además:

- No estar nombrada/o en Comisión de Servicio en un puesto de AYUDANTE DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN.
- No estar afecta/o a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría

<u>PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES</u>: Del 11 al 17 de MAYO de 2022 ambos inclusive.

## Notas:

- 1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de la misma.
- 2. La persona una vez nombrada en el puesto convocado, habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el trascurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.